



**DÍA MUNDIAL DEL HABITAT
POR EL DERECHO HUMANO A LA VIVIENDA Y EL HÁBITAT
OCTUBRE DE 2017**

El primer lunes de octubre se celebra el **DÍA MUNDIAL DEL HABITAT**, así lo aprobó la Asamblea General de Naciones Unidas en el año 1986.

Cada día aumenta la migración de la población del área rural a las ciudades, en busca de un trabajo, acceso a servicios y una vida digna. Para el año 2030 el 60% de la población mundial viviremos en ciudades, pero debido a la **mala planificación urbana** las ciudades en donde se concentra la mayoría de la población carecen de servicios, de un entorno de vida seguro y saludable, de transporte y energía accesible, de vivienda digna y adecuada, de agua potable, de calidad del aire, de empleo y otros servicios que son necesarios para poder disfrutar de una vida digna.

La mala administración edil, la corrupción, el clientelismo político y económico, el sistema de partidos políticos y un Congreso que piensa más en pactos de impunidad y no en legislar en función de las mayorías han hecho de las ciudades lugares prácticamente inhabitables para la mayoría de la población, mientras que una minoría dispone de todos los servicios.

De continuar sin una adecuada planificación urbana, el crecimiento desordenado de las ciudades puede llegar a un momento de inviabilidad de las ciudades afectando a la mayoría de la población que en ellas vive.

Para hacer esto posible, son necesarios cambios en las autoridades que están al frente de las municipalidades y construir políticas urbanas en las que prevalezcan la dignidad de las personas, el derecho al hábitat saludable y a la ciudad por encima de los privilegios de unos pocos en detrimento de las mayorías.

El Comité popular de vivienda y hábitat, hace un llamado al pueblo de Guatemala a organizarse y participar en todas aquellas manifestaciones en contra de quienes dando la espalda al pueblo hacen pactos de impunidad y participan o han participado en la corrupción.

- Rechazamos las políticas excluyentes, racistas, misóginas, xenofóbicas que han hecho de nuestras ciudades lugares inhabitables para la mayoría de la población.
- Hacer prevalecer el derecho al hábitat y a la ciudad como derechos fundamentales de todas y todos los ciudadanos.
- Rechazamos las políticas neoliberales y sistemas económicos extractivistas que solo propician el enriquecimiento y acumulación de unos pocos, frente al empobrecimiento de la mayoría de la población.
- Exigimos agilidad y transparencia en las unidades del FOPAVI, en la aprobación del subsidio para acceder a la vivienda.

¡Por una ciudad que permita el buen vivir!

¡Construyamos juntas y juntos el hábitat que queremos!

¡Recuperemos los logros de la revolución de octubre de 1944!

¡Luchemos por la construcción de un mundo con justicia y equidad!

COMITÉ POPULAR DE VIVIENDA Y HABITAT

Cooperativa Integral de Vivienda El Esfuerzo Solidario R.L. -COVIESO R.L.-. Cooperativa Integral de Vivienda Domus Magistri R.L. -COIVIDMA R.L.-. Cooperativa Integral de Vivienda Fe y Esperanza R.L. -COINVIFE R.L.-Federación de Asociaciones civiles y Organizaciones para el Desarrollo del Hábitat Popular -FODHAP-. Fundación Guillermo Toriello – FGT-. Hogar y Desarrollo –HODE-. Instituto para el Desarrollo Económico Social de América Central –IDESAC-. Instituto para la Superación de la Miseria Urbana de Guatemala –ISMUGUA-. Asociación para el Mejoramiento Habitacional de Guatemala- MEJORHA-. Mesa Guatemalteca de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua -MEGCOVAM-. Plataforma Urbana -PU- (integrada por treinta y siete organizaciones sociales y comunitarias de la región centro del departamento de Guatemala.). Servicios Jurídicos y Sociales –SERJUS-. Sagrada Tierra.